



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.133.T

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
CARLOS REBOLLEDO
CIFUENTES.**

LAJA, 27 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 91 de fecha 23.05.14 del Director Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

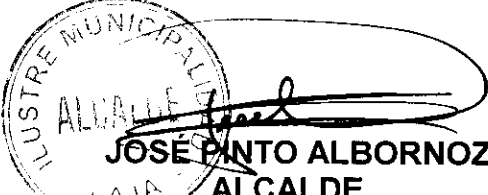
1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se indica, Auxiliar de Servicios Menores de la D-975 "José Abelardo Nuñez", por trabajos realizados, según se indica en documento adjunto, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2014:

Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes 04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /